

## A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## **ACALDÍA**

## Respuesta ESCRITA

En relación a la cesión de locales de este Ayuntamiento, entendido como si mismo y sus entes o empresas municipales, a asociaciones y entidades, el Grupo del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Cuál es el número de locales entregados por el Ayuntamiento a asociaciones o entidades desde 2019 y hasta el día de hoy?
- ¿Cuáles son las asociaciones o entidades a las que se les ha cedido algún local?
- ¿Se aplican siempre, a todas las cesiones, las mismas cláusulas o condiciones?
- ¿Todas las entidades o asociaciones deben pagar canon por estas cesiones? en caso de no ser así ¿de qué depende?

En caso de que estos locales necesitasen la realización de obras ¿Las realiza la asociación o entidad? o ¿Las realiza el propio Ayuntamiento, ente o empresa municipal?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	D6ygfoDb7ouTmqbGLsn5/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	02/03/2023 13:21:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D6ygfoDb7ouTmqbGLsn5/A==		

